

**BOLETÍN DE ACLARACIONES NRO. 2**  
**ADQUISICIÓN DE LA HERRAMIENTA DE VALIDACIÓN DE**  
**CÓDIGO ESTÁTICO**

**CÓDIGO: EC-L1253-P00017**

**PREGUNTA 1.-**

En la sección 18.2 en el literal a) que dice: "*si se requiere en los DDL, el Oferente que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando el formulario incluido en la Sección V, "Formularios de la Oferta", para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador"*

Hemos recibido la respuesta de que el fabricante no firma documentos en Español ni puede firmar formularios que no estén previamente definidos para la firma por el área legal. Solicitamos se acepte el certificado normal de ser distribuidor autorizado que lo envían en el formato propio del fabricante y adjuntar el código de conducta que nos han enviado en Inglés.

**RESPUESTA 1.-**

Favor remitirse al contenido de la Solicitud de Ofertas en la Segunda Parte Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, página 80 – Autorización del fabricante.

